

## **SECRETARÍA**

**ACTA No. 28**

**EXPEDIENTE: 43A-2019**

### **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2019.**

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 horas del día 28 de mayo de 2019, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No. 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Rafael Melgoza Mercado Presidente Municipal, La C. Ma. Teresa Raya Tapia Síndico Municipal y los Regidores CC. Arturo Orta Machuca, C.P. Andrea Margarita Suarez Villa, Dr. Rogelio Barrón Zamora, Lic. Argelia Martínez Olvera, C. Beatriz Rodríguez Becerra, Profr. Víctor Alfonso Urenda Magaña y la Mtra. Diana Krisstell Álvarez Martínez Todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Asistidos por el C. Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del Acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Atención a la ciudadanía.
- 5.-Informe de avances y seguimiento de Acuerdos y Comisiones.
- 6.-Creación oficial del Archivo General Municipal de Tangancícuaro Mich., como unidad administrativa que comprendan las áreas de: Correspondencia, Archivo de trámite, por área o unidad, Archivo de Concentración y Archivo Histórico; Capítulo VI, Artículo 28 de la Ley General de Archivos.
- 7.-Aprobación para la implementación del Programa de Herbicidas.
- 8.-Aprobación para cambio de nombre de calle de la comunidad de Etúcuaro en el POA.
- 9.-Autorización para dar de baja la grúa de Obras Públicas.
- 10.-Autorización para firma de convenio de colaboración y apoyo con INAPAM.

11.-Autorización al Presidente Municipal para la gestión y trámites de tres obras con CEDATU.

12.- Asuntos Generales.

**PUNTO NÚMERO UNO.**- Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de todos los miembros del cabildo, por lo que el C. Rafael Melgoza Mercado Presidente Municipal declara legal la sesión.

**PUNTO NÚMERO DOS.**- El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO TRES.**- Al continuar la sesión, en este punto el Secretario del Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de mayo de 2019 y una vez concluida, el H. cabildo la autoriza de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.**- En este punto el secretario municipal informa que no hay ciudadanos por atender por lo que continúa con el orden del día.

**PUNTO NÚMERO CINCO.**- En este punto el Secretario del Ayuntamiento comenta que no hay avance y seguimiento de acuerdos y comisiones que informar.

**PUNTO NÚMERO SEIS.**- En este punto el presidente municipal cede la palabra al L.I. Héctor Gerardo Castellanos Flores quien expone al H. Cabildo la importancia de crear oficialmente el Archivo General Municipal de Tangancícuaro Michoacán como unidad administrativa que comprendan las áreas de: Correspondencia, Archivo de trámite, por área o unidad, Archivo de Concentración y Archivo Histórico, esto con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en la ley General de Archivos que entra en vigor el 15 de junio de 2019, después de analizar el punto se somete a votación y se aprueba de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO SIETE.**- En este punto toma la palabra el Ing. Herminio Fernández Orozco, Director de desarrollo Rural para pedir al pleno su aprobación para implementar el programa de herbicidas, por consiguiente hace uso de la voz el regidor Rogelio Barrón Zamora y comenta que se debería tener cuidado con el tipo de herbicidas que se entregará a la ciudadanía, pues la mayoría son altamente nocivos para la salud, se acordó se reunirían el director de Desarrollo Rural y el Regidor Dr. Rogelio Barrón Zamora para llegar a un acuerdo y elegir los herbicidas menos agresivos o menos tóxicos y darle seguimiento a dicho programa.

**PUNTO NÚMERO OCHO.-** En este punto hace uso de la palabra el Arq. José Ramón Trujillo Aguilar, Director de Obras Publicas y pide al pleno autorización para cambiar el nombre de una calle de la comunidad de Etúcuaro en el Programa Operativo Anual ya que en este se había plasmado como calle Hidalgo y la cual será cambiada por la calle Mártires de Uruapan, una vez que se analiza el punto se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO NUEVE.-** Nuevamente toma la palabra el Arq. José Ramón Trujillo Aguilar, Director de Obras Publicas y pide al pleno autorización para dar de baja la grúa de obras públicas con el fin de que la empresa arrendadora le dé el mantenimiento adecuado para su futura venta y que el valor de esta sea abonado al costo de la nueva grúa adquirida, se analiza el punto, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO DIEZ.-** En este punto hace uso de la palabra el Presidente Municipal Rafael Melgoza Mercado y pide autorización al H. Cabildo para firmar el convenio de colaboración y apoyo a programas institucionales con INAPAM (Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores), posteriormente se da lectura a las declaraciones y a las cláusulas de dicho convenio, una vez analizado el punto se somete a votación y el H. Cabildo lo aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO ONCE.-** Nuevamente toma la palabra el Presidente Municipal Rafael Melgoza Mercado y pide autorización al H. Cabildo para hacer la gestión y los trámites correspondientes de tres importantes obras ante la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano con un monto total de 30 millones de pesos y que se describe a continuación: **1.-** Calle Dr. Miguel Silva con un monto de \$17, 418,672.74 pesos, **2.-** Calle Guadalupe Victoria entre Nicolás Bravo y Salazar con un monto de \$5, 333, 233. 62 pesos, **3.-** Calle Pedro Moreno entre Salazar y Emilio Carranza con un monto de \$7, 248, 095.64 pesos, una vez que se analiza el punto se somete a votación y se aprueba de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO DOCE.- Asuntos Generales.-** Hace uso de la palabra el Regidor Arturo Orta Machuca y presenta al pleno un oficio donde informa el recorrido que hizo junto con el Regidor Rogelio Barrón Zamora dando a conocer el estado que guarda la obra de la calle Dr. Octaviano L. Navarro, donde encuentran muchas fisuras en las banquetas, machuelos y lozas de arroyo vehicular, puntualizando que en los machuelos el concreto no se hizo vibrado y que en las banquetas hay muchas fisuras sobre todo donde hay tapas de registro y postes, además

de que existe una loza fracturada de lado a lado y en el caso de la uniones del concreto existente con el nuevo no existe una preparación adecuada para dicha unión, lo cual da una mala imagen. Por tal motivo solicitan a las instancias involucradas la revisión de dicha obra y que de ella se finquen las responsabilidades a quien corresponda, también solicitan copia de los análisis de laboratorio: compactación de terreno antes del tiro de concreto, prueba de revenimiento y análisis de resistencias, además de exhortar al director de obras públicas a solicitar al constructor que ejecutó, remediar los daños observados y al Contralor Municipal llevar acabo los procesos para la resolución de la problemática, a todo esto el Director de Obras Públicas comenta que no es un problema de estructura, que normalmente el concreto siempre truena y que el tema de las juntas con las otras calles se verá directamente con el contratista. Por otro lado el Regidor Rogelio Barrón Zamora hace la petición de que las sesiones de cabildo se transmitan en vivo, esto con el fin de cumplir en los temas de transparencia, a lo que el presidente comenta que se hará lo necesario a través del departamento de Comunicación Social, también hace uso de la palabra la Regidora Beatriz Rodríguez Becerra para preguntar cómo se va manejar el tema de la cancha de futbol rápido de Loma Linda para la cuestión del cobro y de los gastos que pueda representar el mantenimiento, comenta el presidente que se tiene que hacer un convenio involucrando gente de la misma colonia para llegar acuerdos del cobro y el mantenimiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 15:45 horas del día 28 de mayo del 2019 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario del Ayuntamiento.

C. Rafael Melgoza Mercado

Presidente Municipal

C. Ma. Teresa Raya Tapia

Síndico Municipal

REGIDORES

C. Arturo Orta Machuca

C.P. Andrea Margarita Suarez Villa

Dr. Rogelio Barrón Zamora

Lic. Argelia Martínez Olvera

C. Beatriz Rodríguez Becerra

Profr. Víctor Alfonso Urenda Magaña

Mtra. Diana Krisstell Álvarez Martínez

La presente hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria No. 28 del  
día 28 de mayo de 2019.

Ing. José Manuel Jiménez Alaniz  
Secretario Municipal